

PAGARÉ Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Código: FOR-GF-03 | Fecha: Versión No. 2 | Página 1 de 2

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No. PL 20 / Número SAP Bogolá, D.C. Fecha / / Señores CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC Cludad Nosotros / Y quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el articulo 622 del Código de
Fecha// Señores CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC Cludad Nosotrosy identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de
Señores CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC Cludad Nosotros y identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC Cludad Nosotros identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el articulo 622 del Código de
Ciudad Nosotros y identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de
Nosotros V identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de
identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de
identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de
Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en
el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se
envie a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- 2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir __/_/20__, el valor no sea pagado.
- En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: Paula Ardrea Orriz Garcia Firma: Taular partial		Nombre: Jeiver Arter Arter Pins Firma: Luting	
No. de Identificación: 1.109 - 245: 072		No. de Identificación AD10219311	
Dirección: Cya 4 Calle5 N-4-72		Dirección: Corvera19#7111001	Ciudad: Americ
Telétono Fijo:	Teléfono celular: 3115193121	Teléfono Fijo:	Telèfono celular:
100 1011		No tengo	3115509447



derecho)



UNITEC

PAGARÉ Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Código: FOR-GF-03 | Fecha: | Versión No. 2 | Página 2 de 2

PAGARÉ
PAGARÉ NoPL 20 / () (Número SAP)
PAGARÉ POR LA SUMA DE
FECHA VENCIMIENTO FINAL
Nosolros:
del año 20
DTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel cio
DEUDOR (Estudianle) EL CODEUDOR SOLIDARIO
ombre: Prola Andrea Ortiz Garcia Nombre: Jeiver Driey Arreaga pira
o. de Identificación: 1. 169, 245, 072 No. de Identificación: 1. 169, 245, 072
irección: 107.24 Dirección: 472 Ciudad: AIRUGITA Coneral 4721 deléfono Fijo: Teléfono celular: Teléfono Fijo: Teléfono celular: No tengo 3115193121 No tengo 3115509417
luella (indice derecho) luella (indice derecho)

Escaneado con CamScanner